



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

SESIÓN ORDINARIA n°23 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS

Identificación de la sesión:

Día: 19 de febrero de 2026

Hora: 13:30

Lugar: Virtual a través de Google Meet

Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/ado-fmcb-mqw>

Asistencias:

1. D. Agustín Aibar Almazán.
Vicedecano de Calidad y Planificación de la FCCS.
2. Da. Sara Moreno Cámara.
Secretaria y representante del profesorado. Grado en Enfermería.
3. Da. Fidel Hita Contreras.
Representante del profesorado. Grado en Medicina.
4. Da. Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
5. Oscar José del Saz Rodríguez.
Representante del PTGAS.
6. Irene Ramírez de Dios.
Representante de los egresados Grado Enfermería.
7. Francisco Jesús Guzmán Ortiz.
Representante de estudiantes. Grado Enfermería
8. Rafael Rivero Castillo.
Representante de los estudiantes. Grado de Fisioterapia.

Ausencias excusadas:

1. D. Javier Sánchez López.
Representante de los estudiantes. Grado en Medicina.
2. Da. M^a Carmen López Ruiz.
Representante del profesorado. Grado en Fisioterapia.

Ausencias:

1. D. Esteban Obrero Gaitán.
Representante de los egresados Grado Fisioterapia.
2. Da. Eva Ma Montoro Ramírez.
Representante de los egresados Grado Enfermería.
3. Cristina González Lara.
Representante de los egresados Grado Fisioterapia.

Orden del día:

1. Informe del vicedecano de Calidad.
2. Aprobación, si procede, acta sesión previa (Ordinaria nº22).
3. Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Grado en Fisioterapia del curso 24/25.
4. Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Grado en Enfermería del curso 24/25.
5. Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Grado en Medicina del curso 24/25.
6. Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Centro del curso 24/25.
7. Cumplimiento de las actuaciones indicadas en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC del curso 24/25.
8. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro del curso 24/25.
9. Inclusión de Representantes de Empleadores en la Comisión de Garantía de Calidad.
10. Aprobación, si procede, de intercambio de cuatrimestre de asignaturas del Grado de Enfermería (Anexo 1).
11. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión

1. **Primer punto:** Informe del vicedecano de Calidad.

Toma la palabra el Vicedecano de Calidad, quien expone que la presente reunión reviste especial importancia, dado que, si así se considera oportuno, se procederá a la aprobación de documentos esenciales para el sistema de garantía y mejora de la calidad de la Facultad. Asimismo, señala que, a partir de este momento, se pondrá especial énfasis en la ejecución y seguimiento de las acciones contempladas en el Plan de Mejora, con el objetivo de reforzar los estándares de calidad y promover la mejora continua en todos los ámbitos de la Facultad.

Finalmente, destaca la necesidad de implicación y compromiso por parte de todos los miembros para asegurar el adecuado desarrollo de dichas acciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

2. **Segundo punto:** Aprobación, si procede, acta sesión previa (Ordinaria nº22).

Se somete a consideración de los miembros el acta correspondiente a la sesión ordinaria nº22, previamente remitida para su revisión. No habiéndose formulado observaciones ni propuestas de modificación, el acta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

3. **Tercer punto:** Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Grado en Fisioterapia del curso 24/25.

Se somete a consideración el Informe Global de Resultados del Grado en Fisioterapia correspondiente al curso académico 2024/2025, haciéndose constar que dicho documento fue remitido junto con la convocatoria de la sesión, dentro del orden del día, para su previo conocimiento y revisión por parte de los miembros. Se exponen los principales datos e indicadores recogidos en el informe relativos al desarrollo del título durante el citado curso

académico. Tras las aclaraciones oportunas y el correspondiente turno de intervenciones, se procede a su votación. El informe queda aprobado por unanimidad.

4. **Cuarto punto:** Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Grado en Enfermería del curso 24/25.

Se aborda el cuarto punto del orden del día relativo a la aprobación del Informe Global de Resultados del Grado en Enfermería correspondiente al curso académico 2024/2025. Se deja constancia de que el documento fue facilitado a los miembros junto con la convocatoria de la sesión para su análisis previo.

Tras una breve exposición del contenido del informe y no planteándose objeciones al mismo, se somete a votación. El informe es aprobado por unanimidad de los asistentes.

5. **Quinto punto:** Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Grado en Medicina del curso 24/25.

Se da paso al estudio del Informe Global de Resultados del Grado en Medicina correspondiente al curso académico 2024/2025, cuyo contenido había sido previamente puesto a disposición de los miembros junto con la convocatoria de la presente sesión. Durante su presentación, se hace referencia a los datos más relevantes recogidos en el documento, relativos al desarrollo académico del título a lo largo del curso. Finalizada la exposición, se abre un turno de intervenciones para que los asistentes puedan formular observaciones o solicitar aclaraciones.

No planteándose objeciones al texto presentado, se procede a su votación. El informe resulta aprobado por unanimidad.

6. **Sexto punto:** Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Centro del curso 24/25.

En relación con este punto del orden del día, se somete a consideración el Informe Global de Resultados del Centro correspondiente al curso académico 2024/2025, documento que fue remitido junto con la convocatoria para su análisis previo. Se indica que el informe recoge de manera integrada la información académica y los datos más significativos relativos al conjunto de titulaciones y actividades desarrolladas durante el citado curso.

Tras su revisión y no formulándose observaciones por parte de los miembros presentes, se procede a la votación. El informe queda aprobado por unanimidad.

7. **Séptimo punto:** Cumplimiento de las actuaciones indicadas en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC del curso 24/25.

Se aborda el punto relativo al grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) correspondiente al curso académico 2024/2025.

Se informa a los miembros sobre el estado de ejecución de las actuaciones contempladas en dicho documento, detallándose el nivel de desarrollo de las mismas a lo largo del curso. Asimismo, se deja constancia de que la documentación asociada fue remitida junto con la convocatoria de la sesión para su conocimiento previo.

Del mismo modo, se comunica que, debido al establecimiento de un nuevo

Vicedecanato de Prácticum, se ha procedido a revisar y actualizar la nomenclatura empleada en el documento, sustituyéndose la denominación VICTIT por VICPR.

Tras la exposición de la información y no formulándose intervenciones adicionales, el órgano toma conocimiento del cumplimiento de las actuaciones recogidas en el documento.

8. Octavo punto: Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro del curso 24/25.

Se procede al tratamiento del punto relativo a la elaboración y, en su caso, aprobación del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro correspondiente al curso académico 2024/2025. Se expone que el citado informe recoge el análisis global del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad durante el referido curso, integrando la información derivada de los distintos informes de resultados previamente tratados en la sesión. Se recuerda igualmente que el documento fue remitido junto con la convocatoria para su estudio previo por parte de los miembros.

Tras su consideración y no formulándose objeciones al contenido presentado, se somete a votación. El Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro queda aprobado por unanimidad.

9. Noveno punto: Inclusión de Representantes de Empleadores en la Comisión de Garantía de Calidad.

En vista a completar la Comisión de Garantía de Calidad con figuras relativas a Representantes de Empleadores de los grados de la Facultad de Ciencias de la Salud para que tengan voz y voto en la misma, se incluye en la presente comisión a D. Luis Carlos Valero Balboa (Representante de Empleadores en Enfermería) y D. Julia Gámez Iruela (Representante de Empleadores en Fisioterapia).

10. Décimo punto: Aprobación, si procede, de intercambio de cuatrimestre de asignaturas del Grado de Enfermería

Se somete a consideración la propuesta de intercambio de cuatrimestre entre las asignaturas fisiología humana y procesos fisiopatológicos y Género y Cuidados de Salud del primer curso del Grado en Enfermería, iniciativa formulada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y remitida junto con la convocatoria de la sesión

Para el tratamiento de este punto, se incorpora a la sesión el Vicedecano del Grado en Enfermería, D. Sebastián Sanz Martos, quien expone los motivos que fundamentan la propuesta y explica que el citado cambio no altera la planificación académica ni la dinámica general de la titulación.

A continuación, la Comisión de Garantía de Calidad analiza la propuesta desde la perspectiva de su incidencia en la calidad del título, valorando especialmente su repercusión en la organización docente y en la adecuada adquisición de competencias por parte del estudiantado.

Tras las deliberaciones oportunas y no formulándose objeciones, se procede a la votación. La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada

mediante un informe, al no afectar negativamente a la calidad del Grado en Enfermería (Anexo 2).

11. Décimo primer punto: Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, no se formulan intervenciones por parte de los miembros asistentes.

Se dio por concluida la reunión a las 14:26 horas.

VºBº

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Presidente de CGC

A handwritten signature in black ink, featuring a complex, scribbled pattern with a long diagonal stroke extending upwards and to the right.

Secretaria de la CGC